

HATHOR INVEST, S.L.C.A.V., S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 9 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y, en segunda convocatoria el día 10 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 8 de abril de 2005.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—14.211.

IBERDISKO, S. A.*Reducción de capital*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que en su reunión de fecha 21 de marzo de 2.005 acordó, entre otros asuntos, la reducción de su capital en los siguientes términos:

Reducción de capital en 12.020 euros mediante la amortización de 400 acciones nominales, propias números 2.267 al 2.666 ambos inclusive cumpliéndose así lo establecido en el artículo 75.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir del momento de la publicación del presente acuerdo cualquier acreedor podrá oponerse, en el plazo legalmente establecido, al citado acuerdo de reducción

de capital en los términos previstos en el artículo 166 del Texto de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco García Yáñez.—13.282.

IDEALISTA, LIBERTAD Y CONTROL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en Madrid, Paseo de la Castellana, 216, planta 17, el próximo día 10 de mayo de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 11 de mayo de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004, y, aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de auditoría, así como de pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés de la Morena Hennig.—13.924.

IMPARLE, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que celebrará en primera convocatoria a las 12 horas del día 11 de mayo de 2005, y, en su defecto, a la misma hora, en segunda convocatoria, el día 12 de mayo de 2005, en el domicilio social c/ Juan de Ajuria-guerra, 19, de Bilbao

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas y de la Memoria del ejercicio económico correspondiente al año 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Cuarto.—Depósito de cuentas en Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se comunica, asimismo, que los accionistas tienen el derecho a obtener de forma gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta convocada, así como el informe formulado por el órgano de administración en su justificación y en general, cuanta información y documentación requieren la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus normas complementarias del Registro Mercantil.

Bilbao, 1 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Sarría Osés.—13.407.

INDUSTRIAS ONCESA, S. A.**(En liquidación)***Junta general ordinaria y extraordinaria*

Que el día 3 de marzo de 2005, se celebró, en primera convocatoria, la junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria.

Después de un debate sobre los puntos incluidos en el orden del día se tomaron por unanimidad de los accionistas presentes, 83,36 % del capital social, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar las cuentas anuales.

Segundo.—Se aprueba la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Se acuerda la modificación de los estatutos sociales en relación con el artículo 33 que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 33. La sociedad se disolverá por las causas legalmente previstas. Se exceptúan del periodo de liquidación los supuestos de fusión o escisión total o cualquier otro de cesión global del Activo y el Pasivo. Caso de disolución, la liquidación quedará a cargo de cinco Administradores, que con el carácter de liquidadores solidarios serán nombrados en Junta General de entre todos los administradores. Dichos liquidadores solidarios practicarán la liquidación y división con arreglo a los acuerdos de la Junta General y a las disposiciones vigentes. En el supuesto de que no existieran administradores suficientes para el número de cinco liquidadores antes referido, se nombrará, por la Junta general, tantas personas como sea necesario para tal número de liquidadores.

Cuarto.—La junta tiene por cesados a los miembros del consejo de administración con esta fecha.

Quinto.—En conformidad con el artículo 33 de los estatutos sociales, la junta nombra liquidadores solidarios.

Sexto.—Los liquidadores ajustarán su actuación a lo legalmente establecido.

Séptimo.—Se faculta a Don Pedro Martín Tejada, para elevar a instrumento público los acuerdos sociales.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la junta, procediéndose a redactar la presente acta la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

Peñaranda de Bracamonte, 23 de marzo de 2005.—Liquidador Solidario, Pedro Martín Tejada.—13.305.

INGENIERÍA Y COMERCIALIZACIÓN DEL GAS, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por haberlo acordado el Consejo de Administración, se convoca a todos los socios accionistas de Ingeniería y Comercialización del Gas, S.A., a Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 5 de mayo de 2005, a las 17:00 horas, en el domicilio social, sito en avenida Teniente General Gutiérrez Mellado, 9, edificio Centrofama, 30008 Murcia, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y aprobación de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 5 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Mompeán Pérez.—13.941.

INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de abril de 2005, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información económica de la sociedad.

Segundo.—Ampliar el objeto social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Tercero.—Propuesta sobre transmisión de acciones de INSERSA.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Minas de Riotinto, 11 de abril de 2005.—Administrador Único, Francisco Moreno Ruiz.—14.647.

INGENIERÍA Y SERVICIOS ALTAMIRA, S. L.

Edicto

El/la Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla, don Alonso Sevillano Zamudio.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 83/02 a instancia de doña Amelia Galván Bolaños, don Ángel Arregui Galván, don Carlos Arregui Galván, don Alberto Arregui Galván y don Daniel Arregui Galván contra Ingeniería y Servicios Altamira, S. L., con C.I.F. núm. B-41.461.955, en la que con fecha 21 de marzo de 2005 se ha dictado auto, por la que se declara a la ejecutada Ingeniería y Servicios Altamira, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 12.020,24 euros en concepto de principal más 3.606,07 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla a 28 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial.—13.316.

INMOBILIARIA MINA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas treinta minutos del día 5 de mayo de 2005, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Terrassa, ubicada en la calle Blasco de Garay, número 29-49, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 6 del mismo mes y en el citado lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004, y de la gestión del Consejo de Administración y gerencia de la Sociedad.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y de la sociedad matriz.

Quinto.—Aprobación y firma del Acta o nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de las Cuentas Anuales. Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos correspondientes, por lo menos, con cinco días de antelación a su celebración, en el domicilio social, calle de la Societat, número 28, de esta ciudad.

Terrassa, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Mariano Galí Segué.—14.241.

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Príncipe de Vergara, número 112, Madrid, a las doce treinta horas del día siete de junio de 2005, en primera convocatoria, y el día ocho de junio del mismo año, a idéntica hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión, cerrados al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los beneficios sociales.

Tercero.—Aprobación de la participación en beneficios, de la asignación al Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Quinto.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de Auditores de cuentas. Asimismo podrá cualquier accionista solicitar, por escrito, la entrega o el envío gratuito de la copia de dichos documentos, y los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Pernas Martínez.—13.557.

INMOBILIARIA URBANIZADORA GALLEGA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión de fecha 28 de marzo de 2005, ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta, de La Coruña, el día 6 de mayo de 2005, a las 11,00 horas, señalándose el día siguiente en el mismo lugar y hora, si procediere, para su celebración en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación se procede, de la gestión del Órgano de Administración y de su propuesta sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Modificación del artículo 10.º de los estatutos sociales a fin de cambiar el sistema de administración.

Cuarto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y elección de nuevo administrador o administradores según corresponda.

Quinto.—Cambio del domicilio social, con la consiguiente modificación del artículo 4.º de los estatutos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

La Coruña, 28 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Manuel Fontenla Ramil.—13.279.

INVERNOR, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social de la sociedad, calle Mallorca, 260, 6-1, Barcelona, para el día 31 de mayo de 2005 a las diez, en primera convocatoria y, el día 1 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de sociedad anónima a sociedad limitada y dar nueva redacción a los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese de la totalidad de miembros del Consejo y nombramiento de Presidente, Vocales y Secretario, modificando los Estatutos, si fuera necesario.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2004 y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Eliminación de la autocartera existente a la fecha mediante reducción del capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, aprobación, si procede, del acta de la Junta y delegación en los miembros del órgano de administración para elevar a públicos los acuerdos de la misma.

Se advierte, de conformidad con los artículos 97 y 98 de la Ley Sociedades Anónimas y el 126 del Reglamento del Registro Mercantil del derecho de los socios a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se advierte asimismo del derecho de los socios a ser representados en la misma de conformidad con los artículos 106, 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas y 126 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de marzo de 2005.—La Presidenta del Consejo, Genoveva Pous Carreras.—14.220.

INVERSIONES INMOBILIARIAS CRE, S. L.

(Sociedad absorbente)

SEDEREGISTRAL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades anunciantes, celebradas el día 18 de marzo de 2005, han aprobado su fusión mediante la absorción de Sederregistral, Sociedad Limitada, por parte de Inversiones Inmobiliarias Cre, Sociedad Limitada. La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, traspasando en bloque todo su patrimonio a la primera, de conformidad todo ello con el Proyecto de Fusión, de fecha 17 de noviembre de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 17 de febrero de 2005, y en el Registro Mercantil de Valladolid, el día 18 de febrero de 2005.

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los